

REIVINDICACIONES

1. Un método para detectar servicios en una red de telecomunicaciones provistos por una función de red, NF, en una red de telecomunicaciones basada en una Arquitectura basada en servicios, SBA, comprendiendo dicho método los pasos de:

- recibir, mediante una Función de repositorio de red, NRF, compuesta por dicha red de telecomunicaciones, una solicitud de detección, de un consumidor de Función de red, NF, para detectar un productor de NF con el que interactuar, en donde dicha solicitud de detección comprende un Número internacional de directorio de suscriptores de estación móvil, MSISDN, asociado con dicho consumidor de NF;

- transmitir, mediante dicha NRF, a un servidor de traducción de direcciones, una consulta de traducción de direcciones, en donde dicha consulta de traducción de direcciones comprende dicha MSISDN;

- recibir, mediante dicha NRF, una respuesta de traducción de dirección, en donde dicha respuesta de traducción de dirección comprende un Identificador universal de recurso, URI;

- buscar, mediante dicha NRF, usando dicho URI, una dirección de una instancia del productor de NF para la interacción con dicho consumidor de NF que puede atender la solicitud de detección dentro de su propia Red móvil terrestre pública, PLMN;

- transmitir, mediante dicha NRF, a dicha NF, una respuesta de detección, en donde dicha respuesta de detección comprende una instancia del productor de NF para la interacción con dicha NF.

2. Un método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho método comprende además los pasos de:

- determinar, mediante dicha NRF, que dicha NRF no es capaz de detectar dicha instancia de productor de NF en base a dicha MSISDN basándose en información local, y en donde en dicho paso de transmitir dicha consulta de traducción de direcciones se desencadena mediante dicho paso de determinación.

3. Un método de acuerdo con la reivindicación 2, en donde dicho método comprende además los pasos de:

- determinar, mediante dicha NRF, dicha instancia de productor de NF ubicada dentro de una misma Red móvil terrestre pública, PLMN.

5

4. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 2, en donde dicho URI recibido comprende un Número de enrutamiento, RN, y en donde dicho método comprende además los pasos de:

- mapear dicho RN a una identificación de Red móvil terrestre pública, PLMN, correspondiente a una PMLN objetivo para dicha solicitud de detección;
- reenviar, mediante dicha NRF, a una NRF ubicada en dicha PLMN objetivo usando dicha identificación de PLMN, dicha solicitud de detección;
- recibir, mediante dicha NRF, desde dicha NRF ubicada en dicha PMLN objetivo, una respuesta de detección, en donde dicha respuesta de detección comprende una instancia del productor de NF en dicha PLMN objetivo para la interacción con dicha NF.

15

5. Un método e acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones previas, en donde dicho servidor de traducción de direcciones es un Servidor de nombres de dominio, DNS,/servidor ENUM.

20

6. Una Función de repositorio de red, NRF, dispuesta para detectar servicios en una red de telecomunicaciones provistos por una función de red, NF, en una red de telecomunicaciones basada en una Arquitectura basada en servicios, SBA, en donde dicha NRF comprende:

- equipo de recepción dispuesto para recibir una solicitud de detección, de un consumidor de Función de red, NF, para detectar un productor de NF con el que interactuar, en donde dicha solicitud de detección comprende un Número internacional de directorio de suscriptores de estación móvil, MSISDN, asociado con dicho consumidor de NF;
- equipo de transmisión dispuesto para transmitir, a un servidor de traducción de direcciones, una consulta de traducción de direcciones, en donde dicha consulta de traducción de direcciones comprende dicha MSISDN;

30

en donde dicho equipo de recepción está dispuesto además para recibir una respuesta de traducción de dirección, en donde dicha respuesta de traducción de dirección comprende un Identificador universal de recurso, URI, y

5 en donde dicha NRF está dispuesta para buscar, usando dicho URI, una dirección de una instancia de productor de NF para interacción con dicho consumidor de NF que puede servir la solicitud de detección dentro de su propia Red móvil terrestre pública, PLMN;

en donde dicho equipo de transmisión está dispuesto además para transmitir, a dicha NF, una respuesta de detección, en donde dicha respuesta de detección comprende una instancia del productor de NF para la interacción con dicha NF.

10

7. Una NRF de acuerdo con la reivindicación 6, en donde dicha NRF comprende además.

- equipo de proceso dispuesto para determinar que dicha NRF no es capaz de detectar dicha instancia de productor de NF en base a dicha MSISDN basándose en información local,
15 y en donde dicho equipo de transmisión está dispuesto además para transmitir dicha consulta de traducción de direcciones desencadenada por dicha determinación.

15

8. Una NRF de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6 – 7, en donde dicha NRF comprende equipo de proceso dispuesto para determinar dicha instancia de productor de NF
20 ubicada dentro de una misma Red móvil terrestre pública, PLMN.

20

9. Una NRF de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6 – 7, en donde dicho URI recibido comprende un Número de enrutamiento, RN, y en donde dicha NRF comprende además:

- equipo de mapeo dispuesto para mapear dicho RN a una identificación de Red móvil terrestre pública, PLMN, correspondiente a una PLMN objetivo para dicha solicitud de detección;

25

y en donde dicho equipo de transmisión está dispuesto además para reenviar, a una NRF ubicada en dicha PLMN objetivo usando dicha identificación de PLMN, dicha solicitud de
30 detección;

30

y en donde dicho equipo de recepción está dispuesto además para recibir, desde dicha NRF ubicada en dicha PMLN objetivo, una respuesta de detección, en donde dicha respuesta de detección comprende una instancia del productor de NF en dicha PLMN objetivo para la interacción con dicho consumidor de NF.

5

10. Una NRF de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6 – 9, en donde dicho servidor de traducción de direcciones es un Servidor de nombres de dominio, DNS,/servidor ENUM .

10 11. Una red de telecomunicaciones que tiene una Arquitectura basada en servicios, SBA, en donde dicha red de telecomunicaciones comprende una Función de repositorio de red, NRF, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6 – 10.

15 12. Un medio de almacenamiento legible por computador que comprende unas instrucciones que, cuando se ejecutan mediante una Función de repositorio de red, NRF, hacen que dicha NRF implemente un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 5.